

**Radicado No. 20240019696S**

Bogotá D.C., 2024-10-04 15:49:51

Señor(a)  
regalias@innovatech.gov.co

Asunto: Petición - Radicado No. 20240024878R

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud nos permitimos informarle que de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria 42:

No se tendrá en cuenta para el proceso de evaluación y selección, la información enviada en medios distintos al SIGP (correo postal, fax, enlaces de almacenamiento en nube, correo electrónico u otro medio), ni posterior a la fecha y hora límite establecida.

Por tal motivo no es posible dar trámite a su solicitud.

Cordialmente,

DIANA DANEILY CÓRDOBA MOSQUERA

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Anexo: 0  
Copia:

\*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:  
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>